

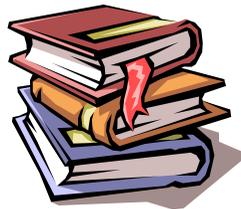


PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE SONORA

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

BOLETÍN DE BIBLIOTECA
"BENITO JUÁREZ"

**ADQUISICIÓN DE PUBLICACIONES
HEMEROGRÁFICAS Y BIBLIOGRÁFICAS
SEPTIEMBRE DE 2015**



**Unidad de Apoyo y Modernización
de la Función Judicial**

NUEVAS ADQUISICIONES

BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO



1.- Tomo CXCVI.

10 de septiembre de 2015.

Número 21, Secc. I.

- Reforma que modifica el artículo 45 Bis 1 (Deroga la fracción XIX y Adiciona las fracciones XX y XXI) del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Hermosillo.
- Reforma que modifica el artículo 9 del Reglamento de las Entidades de la Administración Pública Paramunicipal del Municipio de Hermosillo.
- Reforma por adición al artículo 42 del Reglamento de Protección Civil.
- Reforma y adición del artículo 14 y Adición del inciso D) al artículo 58 del Reglamento de Tránsito Municipal para el Municipio de Hermosillo.
- Reformas que derogan el artículo 22 y modifican el artículo 24 del Reglamento para el funcionamiento de Centros de Diversión y Espectáculos Públicos para el municipio de Hermosillo.
- Reforma que Modifica, Adiciona y Deroga diversos artículos del Reglamento para el funcionamiento de los Establecimientos mercantiles relacionados con actividades comerciales, industriales o de servicios en el municipio.

2.- Tomo CXCVI.

10 de septiembre de 2015.

Número 21, Secc. II.

- Reglamento de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Sonora.

3.- Tomo CXCVI.

10 de septiembre de 2015.

Número 21, Secc. III.

- Reforma al artículo 124, del Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Cajeme.

4.- Tomo CXCVI.

28 de septiembre de 2015.

Número 26, Secc. I.

- Decreto por el cual se Reforman y Adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora para crear la Fiscalía Especializada para investigar hechos de corrupción y se establecen sus atribuciones.

5.- Tomo CXCVI.

28 de septiembre de 2015.

Número 26, Secc. IV.

- Acción de Inconstitucionalidad 1/2014 sentencia dictada el tres de agosto de dos mil quince por el Pleno del Poder Judicial de la Federación.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN



1.- Tomo DCCXLIV.

04 de septiembre de 2015.

Número 4.

- Acuerdo CCNO/16/2015 de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la exclusión del turno de nuevos asuntos de los Tribunales Colegiados Primero y Segundo en Materias Civil y de Trabajo del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Sonora.
- Convocatoria a los concursos internos de oposición para la designación de jueces de Distrito: Vigésimo Segundo sede Ciudad de México, Distrito Federal; Vigésimo Tercero sede Toluca, Estado de México; Vigésimo Cuarto sede Zapopan, Jalisco; Vigésimo Quinto sede Mérida, Yucatán; Vigésimo Sexto sede Monterrey, Nuevo León y Vigésimo Séptimo sede Tijuana, Baja California.

2.- Tomo DCCXLIV.

10 de septiembre de 2015.

Número 8.

- Resolución que reforma y adiciona las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.

3.- Tomo DCCXLIV.

11 de septiembre de 2015.

Número 9.

- Convenio de Coordinación para la operación de los servicios, programas, estrategias y actividades que en el marco del Servicio Nacional de Empleo, celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Sonora.
- Acuerdo CCNO/17/2015 de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio de los Tribunales Colegiados Primero y Segundo del Trigésimo Circuito, con residencia en Aguascalientes, Aguascalientes y de la Oficina de Correspondencia Común que les presta servicio.

4.- Tomo DCCXLIV.

21 de septiembre de 2015.

Número 14.

- Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

5.- Tomo DCCXLIV.

25 de septiembre de 2015.

Número 18.

- Declaratoria por la que el Congreso de la Unión declara la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales, a partir del 30 de noviembre de 2015, en los Estados de Chiapas, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa y Tlaxcala.
- Declaratoria por la que el Congreso de la Unión declara la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales, a partir del 29 de febrero de 2016, en los Estados de Aguascalientes, Colima, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo y Tabasco, así como en el Distrito Federal.

6.- Tomo DCCXLIV.

28 de septiembre de 2015.

Número 19.

- Decreto Promulgatorio del Tratado de Extradición entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Italiana, firmado en Roma el veintiocho de julio de dos mil once.
- Decreto Promulgatorio del Tratado en Materia de Asistencia Jurídica Penal entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Italiana, firmado en Roma el veintiocho de julio de dos mil once.

7.- Tomo DCCXLIV.

29 de septiembre de 2015.

Número 20.

- Acuerdo General 40/2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones de los Juzgados Sexto y Séptimo de Distrito del Centro Auxiliar de la Quinta Región, con residencia en Culiacán, Sinaloa.
- Cuarta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015 y sus anexos 1, 1-A, 3, 7, 11, 14, 15, 23 y 26-Bis.

8.- Tomo DCCXLIV.

30 de septiembre de 2015.

Número 21.

- Cuarta Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2015 y sus anexos 1, 14, 22, 27 y 30.
- Resolución que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Reglas de carácter general a las que deberán sujetarse las instituciones de banca múltiple para clasificar la información relativa a operaciones activas y pasivas a que se refiere el artículo 124 de la Ley de Instituciones de Crédito.
- Resolución del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que revisa los salarios mínimos generales y profesionales vigentes desde el 1 de abril de 2015 y establece los que habrán de regir a partir del 1 de octubre de 2015.

**Esta publicación puede ser vista en la dirección de Internet
<http://www.stjsonora.gob.mx/publicaciones/default.htm>**

La persona que requiera consultar la información que se presenta, favor de dirigirse a la Unidad de Apoyo y Modernización de la Función Judicial del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Judicial del Estado de Sonora, sito en Tehuantepec y Comonfort, en Hermosillo o comunicarse a los teléfonos 2139744 y 2175461, y correo electrónico infstj@stjsonora.gob.mx



